

COMUNICA VEREDICTO.

Con fecha de hoy, lunes 26 de agosto de 2024, tuvo lugar la audiencia para conocer los antecedentes sobre el requerimiento de remoción del Fiscal Regional Metropolitano Centro Norte. En la vista de la causa se oyeron tanto la relación de la causa como los alegatos de los intervinientes, para luego proceder a la deliberación, en donde el Tribunal Pleno acordó, por unanimidad, rechazar el requerimiento de remoción.

La causa quedó en estado procesal de acuerdo y la sentencia será comunicada oportunamente, sin perjuicio de lo cual el Tribunal Pleno dispuso comunicar el veredicto.

AD-565-2024.